



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC:0017639/2019

CÓRDOBA, 29 ABR 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Guarini Sánchez, Verónica Liz, Legajo 41358470, respecto a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 8 (ocho) el día 29/11/2018;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez N° 0201800604 de fecha 29/11/2018;

Que la profesora Carmen Figueroa informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, del día 29/11/2018 con nota 8 (ocho);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201800604, correspondiente a la asignatura **Psicología Evolutiva de la Niñez**, de fecha 29/11/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Verónica Liz Guarini Sánchez**, Legajo **41358470**, para que, donde figura Ausente diga nota 8 (ocho).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

560


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología